



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 DIC 2017

RES. H. N° 1861/17

EXPTE. N° 20236/2017.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Estética en los Medios" de la Carrera de Comunicación Social, de la Sede Regional Tartagal, con los cuales se impartió enseñanza durante el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 631/17, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 28-11-17)


RESUELVE:

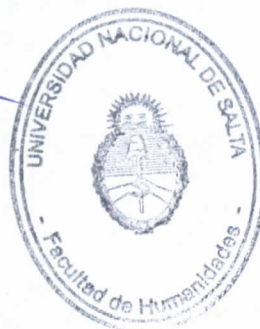
ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Estética en los Medios" de la Carrera de Comunicación Social, de la Sede Regional Tartagal, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **ESTÉTICA EN LOS MEDIOS - Cuatrimestral** - (Prof. Natalia Gil) - Comunicación Social

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la docente responsable, Dirección de Alumnos y Sede Regional Tartagal.

nec/MJL


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa